

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22976 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 228, de 29 de noviembre de 2022, edicto 4678/2022, (rectificación errores materiales BOPMA 240, de 19 de diciembre de 2022), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2022/317 de 18 de noviembre de 2022:

Una plaza de Administrativo, escala Administración General, C1, en turno general.
Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, C2, en turno general.

Una plaza de Vigilante Municipal, escala Administración especial, C1, en turno general.
Una plaza de Directora de Guardería, grupo A2 en turno general.
Una plaza de Profesora de Guardería, grupo A2, en turno general.
Una plaza de Monitoría de Guardería, grupo C2, en turno general.
Una plaza de Monitor deportivo, grupo C1, en turno general.
Una plaza de Peón conductor, grupo AP, en turno general.
Una plaza de Operario Servicios operativos, grupo AP, en turno general.
Una plaza de Instructor tecnologías enseñanza (Dinamizador Guadalinfo), C1, en turno Discapacidad.

Se ha publicado extracto en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 14 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.

Valle de Abdalajís, 19 de diciembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, José Romero Vegas.